

## MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO. OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

## REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

**FOLIO: 329** 

NOMBRE DEL PROPIETARIO: NEMESIO ESCAMILLA PÉREZ

**R.F.C:** EAPN-631219

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA HIDALGO No.13-B

RAZÓN SOCIAL: "REGALOS CASA CHAYITO."

**CLASE DE GIRO: ROPA, REGALOS Y SOMBREROS** 

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 21:00 HORAS.

**CAPITAL EN GIRO**: \$ 1,000.00

CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 DE ABRIL 2024

VIGENCIA: DICIEMBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente

C. Constantino Nava Cañares.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.